

viernes, 2 de octubre de 2020 • Núm. 112

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 61/2020, de 24 de septiembre, sobre la realización de pruebas de control del COVID-19 a personas usuarias y profesionales de las residencias de mayores y discapacidad del Territorio Histórico de Álava

La Comisión VII de Bienestar Social de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 24 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 61/2020, de 24 de septiembre, sobre la realización de pruebas de control del COVID-19 a personas usuarias y profesionales de las residencias de mayores y discapacidad del Territorio Histórico de Álava.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y en base al protocolo para la vigilancia y control del COVID-19 en centros sociosanitarios, realicen las pruebas pertinentes a personas usuarias y profesionales de las residencias de mayores y discapacidad del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 24 de septiembre de 2020

El Presidente PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA

www.araba.eus 2020-02782